

AÑO 2025



N° Entrada: 415/2025

Expediente: CD-157-B-2025

Iniciado por: BLOQUE COMUNIDAD NEUQUINIZATE- PROY. DE DECLARACION

Extracto:

DECLÁRASE de Interés Municipal la Capacitación en Masaje Oncológico y las acciones del Programa Luz, realizado los días 6, 7 y 8 de junio 2025, en el Centro Oncológico Integral (C.O.I.) .



BLOQUE COMUNIDAD | NEUQUINIZATE

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

"30° Aniversario de la sanción de
la Carta Orgánica Municipal"

01

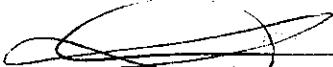
Neuquén, 10 de junio de 2025.-

A la Presidenta del
Concejo Deliberante de la
Ciudad de Neuquén
CLAUDIA ARGUMERO

Nota N° 069 /2025

Por medio de la presente, me dirijo a Ud., y por su intermedio al Cuerpo que preside, a los efectos de poner en consideración el proyecto de **DECLARACIÓN** adjunto.

Sin otro particular, saludo Ud. atentamente.-


Cjta. Laura Lopez
Pte. Bloque COMUNIDAD NEUQUINIZATE
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



02

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

BLOQUE COMUNIDAD-NEUQUINIZATE

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

El expediente... el "Programa Luz" de acompañamiento al paciente oncológico y de cuidados paliativos, la Capacitación en Masaje Oncológico del año 2024; y

CONSIDERANDO:

Que la organización S.A.M.O - Sociedad Americana de Masaje Oncológico - es una organización comprometida con la mejora de la calidad de vida de los pacientes oncológicos.

Que dicha entidad se dedica a proporcionar capacitación en terapias de masajes especializadas para pacientes oncológicos.

Que el "Programa Luz" de acompañamiento al paciente oncológico y con cuidados paliativos, llevado adelante por la profesional Luciana Ortega, brinda asistencia desde la estética y la cosmetología a dichos pacientes.

Que, la profesional mencionada ut supra, es la directora de S.A.M.O en la region patagónica, coordinando algunas de las capacitaciones y actividades relacionadas con la temática en las provincias de Neuquén, Chubut y Río Negro.

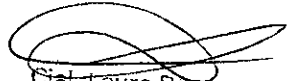
Que el masaje oncológico es una técnica adaptada a cada paciente y a sus necesidades específicas.

Que los pacientes de tratamientos oncológicos sufren deterioros en su salud y requieren tratamientos que mejoren su imagen, autoestima y salud en general.

Que las evidencias científicas han demostrado que esta técnica mejora la calidad de vida de los pacientes, tanto a nivel físico como psicológico.

Que en el año 2024, se llevó adelante una Capacitación en Masaje Oncológico en el mes de octubre, cuya recepción ha sido muy favorable para la comunidad.

Que, luego de las primeras jornadas de capacitación, la Sociedad Americana de Masaje Oncológico (S.A.M.O) y el Programa Luz firmaron un convenio con el Centro Oncológico Integral (C.O.I) en Río Negro y Neuquén para la capacitación de sus estudiantes y así puedan llevar adelante sus prácticas profesionalizantes.


Cjal. Laura Pérez
Pte. Bloque COMUNIDAD-NEUQUINIZATE
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Que en la ciudad de Neuquén se llevó a cabo una nueva Capacitación en Masaje Oncológico, los días 06, 07 y 08 de junio del corriente año, en las instalaciones del Centro Oncológico Integral (C.O.I), cuyo objetivo principal es brindarle herramientas y técnicas de masaje oncológico a profesionales de la salud, con la finalidad de mejorar la calidad de vida y el bienestar de aquellas personas que se encuentran transitando dicha enfermedad.

Por ello, y en virtud de lo establecido en el Artículo 67º), inciso 1º) de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

EMITE LA SIGUIENTE

DECLARACIÓN

ARTÍCULO 1º): DECLÁRASE de interés municipal la Capacitación en Masaje Oncológico y las acciones del Programa Luz por su impacto positivo en la comunidad de pacientes oncológicos, sus familias y sus médicos tratantes, realizado los días 06, 07 y 08 de junio en su edición 2025, en el Centro Oncológico Integral (C.O.I) ubicado en la Ciudad de Neuquén.

ARTÍCULO 2º): DE FORMA.-

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén	
REGISTRO ÚNICO N°	51771
Fecha	10 / 06 / 25
Folios	02
Hora	12:05
Firma	Merco
Dirección General Legislativa	

[Firma]
Gral. Latira Pérez
Te. Bloque COMUNIDAD INTERMUNICIPAL
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

10.06.2025	ENTRADA N° 415/2025
Ingresado en la Fecha Paso al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. 15/6/2025 o Nota n°	
Recibió	Merco
Firma	Quirós
MESA DE ENTRADA (D.G.L.)	

12.06.2025
Por disposición del C. Deliberante Sesión Ordinaria
N° 09/2025
Pase a la Comisión
Dirección General Legislativa